

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL (PDTL) DEL DISTRITO DE TUPICOCHA, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN A BRECHAS DE CAPACIDADES EN TURISMO A NIVEL DE ACTORES LOCALES

Plazo	120 días
Sede:	Municipalidad distrital de Tupicocha / Comunidad Campesina San Andrés de Tupicocha
Código de Subactividad	I.3.A.
Supervisores técnicos	Cecilia Gianella
Valor Referencial	S/. 30,000.00

#### ANTECEDENTES

El Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica (NIWS) tiene el propósito de incrementar las inversiones con enfoque de género en la infraestructura natural, que fortalezcan la seguridad hídrica y la resiliencia climática de las poblaciones priorizadas de Perú. Este proyecto es financiado y apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá y tuvo una primera fase de diciembre de 2017 a marzo del 2023. La segunda fase empezó en junio de 2023 y está programada para concluir en septiembre de 2027.

Desde el Proyecto NIWS consideramos de suma importancia que las acciones directas de las comunidades para recuperar y mantener su infraestructura natural que proporciona servicios ecosistémicos, sean complementadas con la mejora de los ingresos producto de actividades vinculadas a un manejo sostenible de los ecosistemas. En ese sentido, el turismo y los servicios conexos son una alternativa que requiere ser optimizada, ofreciendo mejores condiciones y servicios que las actuales, ya sea en aspectos técnico-productivos como de mercado, con un enfoque integrador, que contribuya a lograr productos y servicios con identidad propia que valore y cuide los ecosistemas que sostienen los medios de vida, y aseguren la participación equitativa de hombres y mujeres en los beneficios que deriven de ellos y en la toma de decisiones.

Para esta segunda fase, el proyecto NIWS incluye el enfoque de “sitios de aprendizaje”, para demostrar los resultados de la promoción de la inversión en infraestructura natural y su sostenibilidad a nivel local, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el desarrollo de cadenas de valor compatibles con la conservación, la igualdad de género en la gestión de la IN, la participación en el diseño de proyectos, y el monitoreo de las intervenciones en la IN. Estos sitios de aprendizaje de acuerdo a la propuesta aprobada para esta fase están ubicados inicialmente en Tupicocha (Lima), Calacoa (Moquegua), Moyobamba (San Martín) y Piuray (Cusco).

CONDESAN, en esta fase tiene el encargo de liderar el desarrollo del sitio de aprendizaje de San Andrés de Tupicocha, donde se trabajará a nivel local los aspectos mencionados en el párrafo anterior con las principales instituciones y organizaciones del distrito. La municipalidad distrital de Tupicocha ha iniciado su periodo de gobierno el 1 de enero del 2023 y ha trazado una clara línea de apoyo a las acciones que buscan la seguridad hídrica, trabajando sinérgicamente con diversos actores externos tanto públicos como privados. Por otro lado, la Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha viene trabajando con CONDESAN desde la fase I de NIWS, en aspectos relacionados a monitoreo hidrológico e investigación participativa.

Para encaminar un trabajo que sienta las bases para una gestión territorial coherente con la seguridad hídrica, el desarrollo económico local sostenible con igualdad de género y la participación activa y efectiva de instituciones como la comunidad y organizaciones de productores que definen el uso de la tierra y agua, se ha identificado la necesidad de contar con instrumentos de gestión a nivel de la municipalidad que permitan planificar y armonizar la actividad de las dos instituciones más importantes del distrito como lo son la municipalidad distrital y la comunidad campesina San Andrés de Tupicocha.

A nivel de la municipalidad distrital, los instrumentos de gestión permiten elaborar de manera transparente planes adecuados que orienten y guíen la gestión municipal y al mismo tiempo permitan realizar seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades planteadas. En ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Andrés de Tupicocha ha desarrollado con el apoyo de NIWS, su Plan Estratégico Institucional (PEI), en el cual, entre las acciones definidas y priorizadas se encuentra el diseño del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) para el distrito.

El PDTL, es un instrumento de planificación turística que determina la estrategia más viable y sostenible para el desarrollo de la actividad turística del distrito. Además, permite la orientación de las actividades en turismo para el distrito en un horizonte de 05 años articuladas al sector y con la Dirección Regional de Turismo I (DIRCETUR) a través de su instrumento de gestión PERTUR. Para lograr esta articulación se deben seguir las orientaciones y procedimientos contemplados en la “Guía Metodológica para la elaboración Plan de Desarrollo Turístico Local”, facilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Cabe señalar que si bien el distrito de San Andrés de Tupicocha está considerado en el PERTUR de la Región, según el inventario nacional de Recursos Turísticos del Sector, se encuentra dentro de la Zona de Desarrollo Turístico (ZDT) N°11 como un “centro de soporte secundario”. A partir de esta breve descripción de Tupicocha en el PERTUR – Lima, se hace necesario hacer una propuesta que enriquezca lo planteado en esta ZDT para impulsar el desarrollo de esta actividad económica en el distrito.

Esta consultoría busca brindar asistencia técnica al Equipo Técnico de Turismo para la formulación del PDTL para el distrito de Tupicocha de acuerdo a los lineamientos de MINCETUR, asegurando la participación efectiva de las mujeres del distrito, para lo cual deberá: a) determinar y atender las brechas de conocimientos y capacidades para que la participación efectiva tanto de la población como de la municipalidad en el diseño del PDTL pueda cumplirse y b) Determinar las brechas de capacidades para la implementación de la experiencia turística a diseñar, en base a un diagnóstico de brechas de capacidades que permita conocer cuáles son los conocimientos, habilidades, experiencias y/o criterios que los actores locales manejan sobre la actividad turística a implementar (línea de base de capacidades en turismo) .

## **OBJETIVO**

Brindar asistencia técnica para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de San Andrés de Tupicocha, que contribuya al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la municipalidad y actores locales involucrados en la actividad de turismo y servicios conexos, su articulación con el sector a través de DIRCETUR y las principales instituciones del distrito (Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha, Comité de Turismo Local, organizaciones de artesanos y artesanas del distrito, entre otros).

## **ACTIVIDADES (NO LIMITATIVAS)**

- a. Plan de trabajo detallado
- b. Seguir la metodología planteada en la Guía Metodológica para la elaboración Plan de Desarrollo Turístico Local de MINCETUR
- c. Coordinación con la Municipalidad, en específico con la persona encargada de la promoción del turismo en el distrito como responsable del proceso (Secretaría Técnica) para:
  - i. Establecer las condiciones y cronograma para el proceso de elaboración del Plan
  - ii. Convocatorias a las reuniones y actividades según cronograma
  - iii. Validar el documento de planificación
- d. Recopilación y revisión de información para el diagnóstico local y su alineamiento y consistencia con el Plan Estratégico Nacional de Turismo y PERTUR Lima.
- e. Diagnóstico de capacidades básicas (conocimientos, habilidades, experiencias y/o criterios que los actores locales manejan sobre turismo) para la planificación dentro de la municipalidad y en las organizaciones (como referencia ver ANEXO 2 con el cuestionario referencial autoevaluación de capacidades.

---

<sup>1</sup> A nivel regional, cada gobierno regional formula su Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR

- f. Presentación y sustentación de la versión final PDDL para su aprobación ante el consejo municipal y principales instituciones del territorio (Comunidad, organizaciones relevantes).

<b>PRODUCTOS</b>
------------------

N°	Nombre del producto	Descripción
1	Plan de Trabajo y metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDDL)	<p>Documento en formato Word conteniendo mínimamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos y plazos de entrega de los productos, asimismo, podrá considerar riesgos y dificultades que pudieran encontrarse.</li> <li>• Descripción de ruta del proceso a seguir para la formulación del PDDL, tanto de gabinete como de recojo de información, talleres participativos y validación.</li> <li>• Proyecto de resolución de alcaldía / Concejo Municipal: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que apruebe el inicio del proceso de elaboración del PDDL</li> <li>○ Aprobar la conformación de los integrantes del Equipo técnico de Turismo</li> </ul> </li> <li>• Instrumentos de recojo de información (encuestas, entrevistas, etc.)</li> <li>• Propuesta de índice para el PDDL a consensuar con el equipo municipal, en base a la Guía PDDL de MINCETUR</li> </ul> <p>Anexo Fortalecimiento de capacidades para participación efectiva en el PDDL: Diseño de sesiones informativas (incluye material informativo / cuadernillo, check list de entrada y salida) sobre el proceso del PDDL (instrumento de gestión, finalidad, proceso, conceptos básicos) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones con funcionarios de municipalidad</li> <li>- sesiones con Concejo Municipal</li> <li>- Sesiones con población en general</li> </ul>
2	Cumplimiento de las fases 1 – 2 de elaboración del PDDL según Guía MINCETUR, primera versión del PDDL	<p>Documento en Word que contenga mínimamente:</p> <p><b>FASE 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sesiones informativas sobre el proceso del PDDL para Concejo y municipalidad</li> <li>• Establecimiento del Equipo Técnico de Turismo (Resolución / acuerdo de concejo municipal aprobada)</li> <li>• Acuerdo del Equipo Técnico de Turismo por el cual se designa al equipo responsable de desarrollar el PDDL, se valide el cronograma de actividades y los instrumentos de recojo de información (formatos encuestas, entrevistas, otros)</li> <li>• Mapeo de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística, informe y actas taller de involucrados.</li> </ul> <p><b>FASE 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del entorno Institucional y territorial.</li> <li>• Diagnóstico turístico local: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitación geográfica, documentación de contexto</li> <li>- Mapeo de actores relacionados al desarrollo del turismo en Tupicocha (relación directa o indirecta, influencia)</li> <li>- Estado de servicios básicos</li> <li>- Análisis de la oferta y demanda turística (perfil turista, servicios)</li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario local de recursos turísticos<sup>2</sup> con fichas correspondientes, de ser el caso</li> <li>- Identificación y caracterización de áreas de desarrollo turístico, enfatizando en cómo aportar a lo que está en PERTUR (Zona de Desarrollo Turístico II Antioquia – San Andrés de Tupicocha).</li> </ul>
3	Cumplimiento de las fases 3 – 4 de elaboración del PDTL según Guía MINCETUR, Versión final del del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL), brechas de capacidades	<p>Documento en Word que contenga mínimamente:</p> <p>FASE 3 Desarrollo de sesiones informativas sobre el proceso del PDTL para diferentes actores en la Fase 3</p> <p>Análisis estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión y visión</li> <li>- FODA</li> <li>- Determinación de estrategias</li> <li>- Definición de Objetivos estratégicos, acciones estratégicas .</li> </ul> <p>FASE 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de Acciones estratégicas con metas e indicadores</li> <li>• Plan de acción</li> <li>• Identificación de ideas de proyectos (al menos 2 fichas)</li> <li>• Proyecto de Ordenanza municipal / resolución de alcaldía que aprueba el PDTL</li> <li>• Documento final del PDTL</li> <li>• Desarrollo sesiones informativas sobre el proceso del PDTL para participantes de taller(es) de validación</li> <li>• Acta y lista de asistencia de los participantes al taller de validación del documento.</li> <li>• Ordenanza municipal / resolución de alcaldía que aprueba el PDTL</li> <li>• Anexos de talleres /reuniones realizadas (listas de asistencia, actas)</li> </ul> <p>Documento Brechas de capacidades (ver anexo): Identificación de brechas de capacidades organizacionales, técnico-operativas, y de oferta de servicios asociados al turismo (incluyendo análisis FODA u otros que se consideren pertinentes).</p>
4	Plan de fortalecimiento de Capacidades en Turismo Sostenible. Materiales de capacitación e información	<p>Documento del Plan de Desarrollo de Capacidades en Turismo Sostenible que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha de capacidades en Aspectos organizacionales, administrativos y de gestión</li> <li>• Contenido de módulos y cronograma de implementación</li> </ul>

<sup>2</sup> Aquellos recursos turísticos identificados en el ámbito del distrito, que no se encuentren registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos deberán tener una ficha de registro de acuerdo al Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

5	Informe de cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de módulos comprendidos en el Plan de Desarrollo de Capacidades en Turismo Local:</li> <li>• Informes de talleres realizados de acuerdo al Plan</li> <li>• Presentación de medios de verificación de las sesiones impartidas (listas de asistencia firmadas, imágenes, pruebas, material de capacitación y otros que se consideren necesarios)</li> <li>• Hallazgos y conclusiones del proceso realizado para fortalecer capacidades de la población local en turismo</li> <li>• Identificación de oportunidades para financiamiento de proyectos identificados (en PDTL) en el corto plazo (PROCOMPITE, Turismo Emprende, etc.)</li> <li>• Modelos de asociatividad recomendados.</li> </ul>
---	-------------------	---

### PLAZO

El presente servicio de consultoría tiene una duración de 120 días calendario.

### CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y PAGOS

Los productos serán entregados a la persona responsable de la supervisión técnica, mediante correo electrónico, de la manera siguiente:

Producto		Plazo máximo de entrega
15%	1 (FY2024)	A los 10 días calendario de la firma del contrato
25%	2 (FY2024)	A los 30 días calendario de la firma del contrato
20%	3 (FY2025)	A los 60 días calendario de la firma del contrato
20%	4 (FY2025)	A los 80 días calendario de la firma del contrato
20%	5 (FY2025)	A los 90 días calendario de la firma del contrato

Para iniciar el proceso de pago se requiere la conformidad del producto por parte del supervisor o la supervisora técnica y la aprobación de la coordinadora de NIWS, en CONDESAN; para la posterior presentación del comprobante de pago correspondiente a la Administración de CONDESAN. (Factura o Recibo de honorarios según sea el caso).

### PERFIL DEL/LA CONSULTOR / LIDER EQUIPO CONSULTOR

- Profesional en Turismo Colegiado y Habilitado
- Deseable, con estudios de postgrado o especialización en gestión ambiental o afines
- Con Experiencia mínima de ocho (8) años en el ejercicio profesional
- Experiencia de al menos cinco (5) años en Gestión Pública

- Experiencia en turismo rural comunitario (gestión y operación) en instituciones públicas y/o privadas (desarrollo de proyectos turísticos, turismo sostenible, gestión de visitantes, desarrollo de productos turísticos, planificación de actividades turísticas, etc.)
- Experiencia en organización y manejo de reuniones y talleres participativos en ámbitos rurales
- Con experiencia de trabajo en formulación de planes y estrategias de desarrollo económico
- Excelente capacidad de redacción de informes

Experiencia requerida en fortalecimiento de capacidades

- Experiencia de trabajo en la promoción de actividades económicas
- Con experiencia sustentada de trabajo en diseño e implementación de planes de fortalecimiento de capacidades en temas relacionados al desarrollo económico local en comunidades rurales
- Experiencia específica organizando e implementando talleres con comunidades rurales.

### **CONDICIONES ESPECIALES**

El contrato es a todo costo. Se recibirá una propuesta técnica y económica donde se detalle todos los gastos en los que se incurrirá para el logro de los objetivos y la entrega de los productos.

CONDESAN, no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el equipo consultor, siendo su responsabilidad el cumplimiento de los productos acordados en estos Términos de Referencia.

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

Por La Municipalidad Distrital de San Andrés de Tupicocha:

- Tatiana Ramos – Gerente General Municipalidad Distrital de Tupicocha
- Paola Rios (Oficina Deporte, Cultura, educación y Turismo – Municipalidad Distrital de Tupicocha)

Por el Proyecto INSH:

- Cecilia Gianella Malca, con la asistencia de Estefany Rueda.

### **LUGAR DESARROLLO DEL SERVICIO**

El servicio de consultoría se prestará en el distrito de San Andrés de Tupicocha.

### **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta y/o consultas al siguiente correo:

Convocatorias INSH <convocatorias\_insh@inshcondesan.org>

En el asunto indicar: PDTL TUPICOCHA

- CONDESAN se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso.
- CONDESAN no reconocerá ningún gasto en el cual pueda incurrir el postor para la elaboración de la propuesta.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de términos de referencia	Del 7 al 12 agosto
Recepción de consultas	9 de agosto
Absolución de consultas	12 de agosto
Fecha límite de presentación de propuestas	15 de agosto
Calificación y selección	16 de agosto

**ANEXO 1. Marco referencial para identificar brechas de capacidades en actores locales para la gestión del Turismo Local**

Actor	FACTORES DE CAPACIDAD	BRECHAS DE CAPACIDADES IDENTIFICADAS	ASPECTOS POSITIVOS / AVANCES IDENTIFICADOS
Municipalidad de San Andrés de Tupicocha	Capacidades técnicas		
	Capacidades organizativas		
	Capacidades de gestión / articulación		
Actores locales (Comunidad Campesina, organizaciones, emprendedores, emprendedoras independientes)	Capacidades técnicas		
	Capacidades organizativas		
	Capacidades de gestión / articulación		

**ANEXO 2. Cuestionario referencial autopercepción de capacidades institucionales de la Municipalidad de Tupicocha y otros actores**

Actor	Factores de Capacidad Institucional	Preguntas Sugeridas	Avance/Evidencia
Municipalidad de San Andrés de Tupicocha	Planificación	<p>¿La Municipalidad cuenta con procesos y procedimientos internos aprobados para priorizar recursos para la actividad de Turismo?</p> <p>¿La Municipalidad cuenta con presupuesto institucional aprobado y certificado para acciones vinculadas al turismo?.</p> <p>De qué manera la Municipalidad Distrital incorpora actividades de promoción al Turismo</p>	
	Coordinación/ articulación	<p>1. ¿Cómo es la articulación de la Municipalidad con el MINCETUR?</p> <p>2. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión en Turismo? (Nivel nacional, Regional, Provincial y distrital)</p> <p>3. ¿De qué manera la Municipalidad puede fomentar o facilitar la participación de la Comunidad Campesina y actores locales en la gestión del turismo local?</p>	
	Gestión administrativa	<p>4. ¿La Municipalidad cuenta con recursos (presupuestales / tecnológicos / humanos) suficientes para la gestión del turismo en el distrito?</p>	

Actor	Factores de Capacidad Institucional	Preguntas Sugeridas	Avance/Evidencia
Actores locales		5. ¿Qué es un servicio turístico? Algún ejemplo 6. ¿qué entiende por servicio de calidad? 7. ¿Qué es una experiencia turística? 8. ¿Qué es un producto turístico? 9. ¿qué es	